

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MERCADILLO PACHAKUNA S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los 31 días del enero del 2020, siendo las 16h00, constituidos en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Juan Vásquez y Timoleón Carrera del cantón Cuenca, se reúnen la totalidad de los socios de la compañía MERCADILLO PACHAKUNA S.A.; la junta la preside el señor Andrade Moscoso Juan José, Presidente de la compañía y actúa como secretaria, la señora Landívar Vintimilla Ana María, Gerente General de la compañía. La Junta General se ha reunido para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación de los Balances-2019. 2.- Acuerdo del destino de la compañía.

Resolución:

Punto 1. Luego de algunas explicaciones por parte del Gerente se aprueban los balances cortados a la fecha.

Punto 2. Luego de varias deliberaciones, los socios acuerdan con una votación total del 100%, liquidar y cerrar la empresa, y se pide inmediatamente realizar los respectivos trámites, siendo los socios los que se comprometen a cubrir todos los gastos en este último trámite.

Sin ningún otro punto del orden del día que se tenga que tratar, siendo las 18h30 se da un receso para la elaboración del acta.

Siendo las 19h00 se reinstala la Junta General Universal de socios de la compañía MERCADILLO PACHAKUNA S.A., se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, se da por terminada la Junta y para constancia firman todos los socios.

Andrade Moscoso Juan José
Socio 1

Andrade Moscoso David Bernardo
Socio 2

Landívar Vintimilla Ana María
Secretaria

MERCADILLO PACHAKUNA S.A.
AÑO 2019

Señores
Socios de MERCADILLO PACHAKUNA S.A.
Presente

De mis consideraciones:

Como Gerente General de MERCADILLO PACHAKUNA S.A., me cumple presentar a Uds. el Informe de Gerencia correspondiente al período económico de 2019, dando cumplimiento a la Resolución 92-1-4-3-0013 del Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales, bajo los siguientes aspectos que los he considerado importantes:

1) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO:

Se han cumplido a cabalidad los objetivos propuestos para el ejercicio económico año 2019, de mantener la empresa al día en todas sus obligaciones a pesar que tuvo un movimiento operativo normal hasta el mes de mayo.

2) CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Debemos manifestar que el estatuto social establece que quien convoca a las Juntas Generales será el Presidente de la compañía.

3) INFORMACION SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO

Cabe recalcar que en el transcurso del año se han cumplido con los pagos a proveedores, Servicio de Rentas Internas, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y demás impuestos que nos competen cumplir en los plazos establecidos, evitando el pago de multas e intereses por mora.

4) SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL AÑO

En cumplimiento de mis obligaciones legales y estatutarias, en mi calidad de Gerente General de MERCADILLO PACHAKUNA S.A., tengo a bien presentar los Estados Financieros, en relación con las operaciones comerciales correspondientes al ejercicio social cortado al día 31 de diciembre del 2019.

Se obtuvo unos ingresos por el valor de 13239.33 y un total de costos y gastos de 13643.34 obteniendo una pérdida de 404.01, baja con relación al año anterior.

En el caso del Estado de Situación Financiera como total activos se mantiene un total de 385.13 que corresponde solo a créditos fiscales. Se mantiene una deuda de con los socios de 13161.07 y lamentablemente la empresa refleja un patrimonio negativo de 12775.94, lo que financieramente la empresa podría entrar en un proceso de cierre.

5) EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

Se ha cumplido con toda la normativa legal vigente sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad, dejando el presente informe al mejor criterio de la Junta General para su Aprobación.

Atentamente;

Landívar Vintimilla Ana María
Gerente General